

Mi firma más abajo autoriza al Arrendador para que cargue el importe final (o importes parciales) incluidos los suplementos, cargos por daños, ampliación de días de alquiler y cualquier otro concepto derivado de las condiciones generales de alquiler, contra mi cuenta arriba indicada con la entidad emisora de la tarjeta, y se considera como hecho en la nota de cargo de la dicha entidad. Declaro que he leído y acepto las condiciones del presente contrato, cuyos términos conozco. Así mismo recibo una versión de las mismas en el idioma que entiendo y conozco.

Fecha _____

Nombre completo manuscrito por el cliente

Firma

Transferencia bancaria

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER

LA FIRMA DEL CONTRATO DE ALQUILER SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1º El importe total del alquiler contratado deberá ser abonado antes de la salida, mediante dinero en efectivo, tarjeta o cheque bancario conformado. Así mismo se depositará una fianza para garantizar el buen uso y correcta devolución del vehículo, por un importe mínimo de 600,00 Euros, mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

2º No procederá por parte del cliente exigir indemnización alguna si, por motivo de fuerza mayor o por caso fortuito, el vehículo no pudiera entregarse el día convenido.

3º En caso de que el arrendatario, por propia decisión unilateral, inicie con retraso o termine anticipadamente el alquiler, no tendrá derecho a reembolso alguno.

4º La entrega y devolución del vehículo se realizará en el establecimiento de NÓMADAS MONFRAGÜE S.L., bien entendido que el lugar de entrega y devolución será el mismo, en los días y horarios estipulados.

5º El cliente ha revisado el vehículo y sus instalaciones antes de recepcionarlo y proceder a su pago y reconoce recibirlos a su plena satisfacción, por lo tanto, la avería del vehículo o el mal funcionamiento del equipo durante el alquiler no dará derecho a ninguna indemnización, devolución o descuento, el vehículo puede llevar instalado un dispositivo de localización de flotas lo cual acepta el cliente.

6º El arrendatario y cada uno de los conductores deberán tener como mínimo 25 años y estar en posesión de un permiso de conducción clase B con más de dos años de antigüedad o el permiso nacional correspondiente. En caso de no ser residente en la UE deberá estar en posesión de permiso de conducir internacional. Si en el momento de la entrega de la autocaravana no se dispone del permiso de conducir en las condiciones del punto anterior, se considerará que no se ha recogido la autocaravana aplicándose las condiciones de cancelación pertinentes.

7º Está prohibido fumar en el interior del vehículo. Los gastos de limpieza derivados de la ventilación o la eliminación del olor a tabaco, incluyendo las pérdidas generadas por la imposibilidad de alquilar el vehículo durante algún tiempo por este motivo, correrán a cargo del Cliente.

8º Se prohíbe expresamente destinar el vehículo a cualquier actividad contraria a la moral, las leyes y las buenas costumbres. Expresamente queda prohibido transportar más número de personas que el permitido por la ley, realizar carreras, concursos, transporte de mercancías u objetos, estén o no permitidos por nuestra legislación, ceder su uso a título oneroso o lucrativo, así como tapar o quitar los anagramas de la sociedad. Así mismo el arrendatario recibe toda la documentación exigible por la normativa vigente y está obligado a su exhibición cuando cualquier funcionario o agente de la autoridad le requiera a ello.

9º El usuario responde de cualquier sanción o multa, que por contravenir las disposiciones vigentes le fueren impuestas, alcanzando la misma responsabilidad en el supuesto de que por su culpa fuese el vehículo retenido o embargado, corriendo además, con los gastos y el lucro cesante de la arrendadora durante el tiempo que dure la indisponibilidad del vehículo, aplicándose por cada día que fuere retenido o embargado el importe por día, según modelo y tarifas en vigor del precio de alquiler del vehículo.

10º Cualquier accidente, colisión o daño que afecte al vehículo, sea de la importancia que fuere, lo comunicará el usuario a la arrendadora dentro de las diez horas siguientes a cuando hubiese ocurrido, bajo pena de estar a lo que la compañía de seguros resuelva, alcanzando su responsabilidad a los perjuicios que la arrendadora pueda sufrir.

11º En caso de accidente, nunca se reconocerá o prejuzgará la responsabilidad del hecho, salvo la "Declaración amistosa de accidentes". El Cliente deberá obtener todos los datos de la parte contraria y de los testigos, que junto con los detalles del accidente remitirá al arrendador en el plazo de 24 horas. Igualmente notificará a las autoridades el accidente si existe culpabilidad de la parte contraria. El parte de accidente se debe entregar debidamente cumplimentado y firmado como muy tarde en el momento de devolver el vehículo al arrendador. El documento debería incluir el nombre y la dirección de las personas implicadas, sus datos del carnet de conducir, los datos de la parte contraria con el nombre de la Compañía Aseguradora y el número de póliza, los datos de eventuales testigos, así como las matrículas de los vehículos afectados.

En caso de robo o hurto del vehículo, se denunciará a la autoridad competente inmediatamente, comunicándolo y remitiendo una copia de la denuncia al arrendador, junto con las llaves del vehículo, en un plazo máximo de 24 horas.

12º El cliente no abandonará el vehículo sin tomar las adecuadas medidas para protegerlo y salvaguardarlo. Contactar en caso de ser necesario con la Compañía de Asistencia en Carretera contratada con la Aseguradora.

13º En caso de avería cuya reparación no exceda de 90,00 Euros, el cliente directamente podrá realizarla sin la previa autorización de la arrendadora, siendo reembolsado su importe previa presentación de la factura oficial. Para averías de importe superior a 90,00 Euros, deberá solicitar autorización a NÓMADAS MONFRAGÜE SL, siendo igualmente reembolsado su importe previa presentación de factura oficial.

14º En caso de paralización del vehículo por causa única y exclusivamente imputable al cliente, éste será responsable de los perjuicios derivados de dicha paralización.

15º El vehículo arrendado, que se entrega con los depósitos llenos de Gasoil y de Adblue, deberá ser devuelto con estos mismos depósitos llenos. En caso contrario el usuario acepta el pago de 30€ más la cantidad que resulte del llenado de los mismos. El vehículo arrendado deberá ser devuelto en buenas condiciones higiénicas, con su interior limpio y con el WC y los depósitos de aguas residuales debidamente vaciados, en caso contrario, acepta el usuario el pago de la cantidad fija de 100,00 Euros.

16º Si el cliente quiere prolongar el arrendamiento del vehículo sobre las fechas establecidas, deberá comunicarlo a NÓMADAS MONFRAGÜE SL, con una antelación de 3 días a la finalización del contrato. La eventual confirmación de la prórroga estará sujeta a las disponibilidades que en ese momento tenga el arrendador, no asumiendo por tanto éste último compromiso previo alguno. Los retrasos en la entrega no autorizados ni debidos a fuerza mayor, serán penalizados con una tarifa diaria del triple de la cantidad aplicada en contrato.

17º El vehículo objeto de contrato se encuentra asegurado según la ley, con una franquicia de 600,00 Euros, por lo que, de resultar algún siniestro durante la vigencia del contrato de arrendamiento, el cliente soportará dicho importe, que desde ahora autoriza pueda ser compensado en su caso con la fianza constituida. Serán de cuenta exclusiva del cliente las responsabilidades civiles que se deriven de hechos o circunstancias no contemplados como incluidos en la póliza adjunta que se le entrega, la cual declara conocer y aceptar.

18º La fianza será devuelta después de ser examinado el vehículo por el arrendador, el cual, en caso de desperfectos debidos al mal uso, determinará mediante nota detallada, el importe que el cliente deberá abonar, autorizando el cliente a compensar dicho importe de la fianza depositada. En caso de no ser posible la valoración de los daños de forma inmediata, el arrendador dispondrá de 30 días para la devolución, en su caso, del importe de la fianza sobrante, una vez deducido el coste de reparación de los desperfectos o daños causados. En el caso de que esté pendiente de cerrarse la factura y consecuentemente el pago de la cantidad que resulte por la utilización del vehículo arrendado, penalizaciones u otros conceptos, el cliente autoriza a compensar dicho importe en el cargo de la correspondiente tarjeta de crédito firmado al efecto.

19º En caso de litigio derivado o relacionado con el contrato de alquiler de la autocaravana, se acuerda que la jurisdicción sea la del arrendador.

20º En el caso de que el cliente decida dejar su vehículo de forma gratuita en las instalaciones de Nómadas Monfragüe, S.L, la sociedad no tiene deber de custodia ni responsabilidad por los daños que puedan ser causados en el vehículo.

En prueba de conformidad se firma por duplicado el presente documento en el lugar y fecha arriba indicada.

Fdo. EI CLIENTE

Fdo. NÓMADAS MONFRAGÜE, S.L.

AVISO LEGAL

En cumplimiento del Reglamento general de protección de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, le informamos que los datos personales que nos suministre a través de este documento serán tratados de modo confidencial y serán incorporados a un fichero cuya titularidad corresponde a Nómadas Monfragüe, S.L. (en adelante, la Sociedad), con domicilio social en C/Los Robles nº 5, en Malpartida de Plasencia (Cáceres), provista de CIF B10499580 y dirección de correo electrónico nomadasmonfrague@gmail.com. Sus datos serán utilizados y tratados con fines de gestión interna por la Sociedad y sus sociedades vinculadas, habiéndose establecido las medidas oportunas para proteger su confidencialidad. No cederemos sus datos personales a terceros, salvo que estemos obligados por ley a ello. Se reconocen expresamente los derechos de acceso, modificación y cancelación sobre los datos de carácter personal almacenados. Para ejercitar estos derechos, puede dirigirse a la Sociedad mediante correo electrónico o escrito enviado por correo a su domicilio social. El usuario garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos.

Asimismo, solicitamos su autorización para enviarles de forma muy esporádica información sobre nuestros productos y/o promociones. Si la respuesta es afirmativa, en todo caso podrá cancelarla posteriormente tan sólo indicándonoslo por correo electrónico o whatsapp.

SI

NO